



LAS MILICIAS DEL "20 DE JULIO", ORIGEN DEL EJERCITO NACIONAL

Capitán CAMILO RIAÑO

El texto del presente estudio corresponde a una conferencia que su autor dictó el 8 de junio del año en curso en la Academia Colombiana de Historia, dentro del ciclo que la Junta de Festejos Patrios, organizó para celebrar las fechas sesquicentarias de nuestra Independencia.

Tantas y tan grandes consecuencias se derivaron de la revolución del 20 de Julio de 1810 y de tan decisiva influencia en el desarrollo de los acontecimientos posteriores, durante la guerra magna y el desenvolvimiento de nuestras instituciones republicanas, que podemos afirmar sin duda que ellas han tenido y han conservado ese hábito que las ha llevado a ser pilares insustituibles e indestructibles de nuestra nacionalidad.

Tal, el ejército nacional que nació como consecuencia de un acto soberano de la Suprema Junta de Gobierno de Santa Fé el 23 de julio de 1810.

Afirmar lo contrario y no remontarnos a los actos de soberanía promulgados por este primer gobierno nacional, sería negar el origen eminentemente popular y legal de una de las primeras instituciones patrias.

Analizaré a través de esta conferencia algunos puntos importantes: 1º sobre el ejército español, en el cual militaron varios patriotas, que fueron los primeros instructores de las incipientes milicias republicanas, al despuntar la aurora de nuestra libertad y 2º sobre la formación en sí de esas milicias que fueron la base del ejército libertador.

La organización del ejército colonial español era muy bien cimentada y las

tropas que existían en América estaban en capacidad no solo de reprimir los alzamientos, que no eran comunes, dada la fidelidad al Soberano, sino de mantener la integridad de las colonias ante la amenaza de las potencias rivales y ambiciosas de quebrantar el poderío español.

Esta organización, como ejército permanente, tuvo su base en los tiempos de los Reyes Católicos, pero sus lineamientos definitivos se acentuaron en el siglo XVIII con los primeros reyes de la Casa Borbónica, quienes la amoldaron a la francesa, dándole unidad y solidez. La jerarquía militar de entonces era en orden descendente: El Consejo Supremo de Guerra, El Ministerio o Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la guerra de España e Indias y el Estado Mayor del Ejército. Existían además los Inspectores Generales que eran 5: de infantería, caballería, artillería, ingenieros y milicias, correspondientes los 4 primeros a las 3 armas combatientes y a la auxiliar de ingenieros.

La unidad fundamental, como ahora, era la compañía y así tanto en infantería como en artillería 4 o más compañías formaban 1 batallón y 2 ó 3 batallones un regimiento. Por tradición más que por necesidad la infantería se

denominaba de línea, ligera, granaderos y cazadores y en caballería los dragones, eran las tropas destinadas a combatir tanto a pie como a caballo.

Los ingenieros se dividían en 2 clases: los que trabajaban como minadores, pontoneros, zapadores, constructores de almacenes, cuarteles y fábricas reales y conservación de plazas y puertos de mar y los ingenieros cosmógrafos que trabajaban en astronomía y su aplicación práctica y en cartografía y topografía en general.

La jerarquía militar en orden ascendente era: soldado, cabo segundo, cabo primero, sargento segundo, sargento primero, subteniente, teniente segundo, teniente primero, capitán, sargento mayor, teniente coronel, coronel, brigadier, mariscal de campo teniente general y capitán general. Para ciertos servicios el cargo de ayudante mayor era un empleo intermedio entre capitán y sargento mayor; lo mismo que el de comandante lo era entre sargento mayor y teniente coronel.

Tanto el territorio de España como el de América se dividía militarmente en capitanías generales, división que casi coincidía con la política administrativa. Una de ellas era la de la Nueva Gra-

nada, que incluía la comandancia general de Quito. En los lugares importantes guarnecidos por tropas había un estado mayor de plaza, formado por un comandante general que lo era el gobernador de la plaza, un teniente del rey, un sargento mayor, varios ayudantes y empleados de intendencia.

El Comando Superior de todas las tropas existentes en el territorio de la Nueva Granada correspondía al Virrey en su carácter de Capitán General. En cuanto a disciplina y régimen económico, todos los cuerpos de tropa, menos las 2 compañías de guardia del Virrey, estaban sujetas a la sub-inspección general, ejercida como cargo anexo por el gobernador de Cartagena. En Panamá había un sub-inspector, que lo era el gobernador de la provincia. En Santa Fé, Cartagena, Santa Marta, Panamá y Popayán, residían sendos auditores de guerra.

La Administración Militar estaba al cuidado de intendentes, ordenadores y contadores que se regían por la ordenanza de 1749; las disposiciones sobre alojamiento, alimentación para la tropa y oficialidad, pago de raciones y sueldos, provisión de forrajes para las caballerías, hospitales militares y de campaña, revistas de comisario, etc., eran adecuadas y completas.

Numerosas pero armónicas y muchas de ellas sabias fueron las leyes y ordenanzas sobre servicio en el ejército, jurisdicción militar, pensiones, recompensas, etc., entre las cuales sobresalen "Las Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus Ejércitos" expedidas en 1768, y en cuyo arreglo tomó parte el teniente general don Sebastián de Eslava, célebre mandatario de la Nueva Granada, cuya defensa de Cartagena de Indias en 1741 le valió el título de Marqués.

El ingreso al ejército permanente se

CAPITAN CAMILO RIAÑO

Egresó de la Escuela Militar el 7 de diciembre de 1949. Ha prestado sus servicios en todas las Unidades de Artillería. Como Subteniente y Teniente, formó parte del Batallón Colombia en Corea, en los años de 1952 y 1953. En 1956 adelantó estudios de Especialización en Fort Gulick, Zona del Canal. Autor del libro "Análisis histórico Militar del Combate del Pantano de Vargas". Es miembro correspondiente de la Academia Boyacense de Historia. Actualmente regenta la cátedra de Historia Militar en la Escuela Militar de Cadetes y en la Escuela de Artillería. Es Ayudante de la Sección de Historia y Biblioteca del Departamento G-3 del Estado Mayor Conjunto.

hacia para la tropa por uno de los tres medios siguientes: el alistamiento voluntario o enganche, que fue disminuyendo cada vez más hasta el punto de ser muy reducida la cifra de individuos enganchados y solo para las compañías de la guardia virreinal; el sorteo en la forma generalmente empleada de tomar un hombre por cada 5, o sea la quinta; y el sistema de leva o recogida de todos los vagabundos que se aplicaba anualmente en todas las poblaciones para los individuos de 17 a 36 años, aunque fuesen de condición noble. Por este sistema como soldados, no ingresaban, por lo común, sino gentes de malas condiciones.

Como reserva del ejército permanente y con el fin de preparar en el oficio de las armas el mayor número de individuos, se dispuso organizar en cada provincia, según su población, uno o más cuerpos de milicias, para cuya instrucción se destinaban oficiales del ejército regular.

Como no se cumplían las disposiciones que ordenaban enviar de España un número suficiente de tropa, entresacada de los cuerpos peninsulares, para reemplazar en parte las bajas producidas en las guarniciones neogranadinas, no fue raro el caso en que los milicianos reemplazaran las bajas de los cuerpos veteranos.

Los oficiales se sacaban en sus dos terceras partes de la clase de cadetes, formada en su totalidad por jovencitos de abolengo, a los que solía darse esmerada educación, pero cuyas pretensiones sociales estaban reñidas con las exigencias de la disciplina; componía la otra tercera parte los de la clase de suboficiales, envejecidos en el servicio, puntuales en el cumplimiento de sus deberes, pero incapaces por su edad de contribuir al adelanto del ejército.

La instrucción fue preocupación per-

manente en el ejército español. El mal resultado para las armas españolas en la campaña contra Francia en 1793, preocupó al gobierno, y por Real Orden de 1796 dispuso crear una junta de generales encargada de proponer las medidas que se juzgaran necesarias para mejorar la preparación del ejército tanto en España como en América. Estas medidas tardaron; la mayor parte de las dictadas hasta 1800 se redujeron a modificar el peinado, el corte de la casaca o alguna prenda del vestido. En 1802 apareció el "Reglamento Orgánico de la Infantería" que en el fondo no trajo ninguna reforma de importancia. José Almirante en su conocidísimo Diccionario Militar nos dice: "siempre la misma nimiedad prusiana, el apego a lo vistoso y teatral, la tenacidad de la derecha en cabeza, el manejo de arma al compás de la música, la rigidez automática, la conversión como una tabla... pero nada de hablar al espíritu del oficial y del soldado en su esfera respectiva de obediencia; nada de ilustrar o amenizar siquiera aquellas penosas repeticiones y ridículas exigencias; nada de discutir ni estudiar el empleo de las tres armas, su fecundo enlace y su aplicación al terreno; nada, en fin, que pudiera elevar el ánimo, provocar el estímulo, la curiosidad siquiera del oficial de fila". Hasta aquí el tratadista Almirante.

La instrucción de la infantería se hacía en dos períodos correspondientes uno a la individual y de compañía, y el otro, a la de batallón.

La preocupación por la educación de la oficialidad fue constante y en cada regimiento se instaló una academia dirigida por un capitán llamado maestro de cadetes. El Virrey Don Manuel Gurrion era de opinión que en Nueva Granada "se aplicaran los oficiales, cadetes y patricios al estudio de las matemáticas, que sirve de fundamento a la

profesión del cuerpo de ingenieros y artilleros”, según sus propias palabras. Para ser oficial de artillería y servir en alguna unidad o plaza fuerte era indispensable haber estudiado en la Real Academia de Matemáticas de Segovia. Lo mismo que para ser oficial de ingenieros se requería haber cursado en alguna de las reales escuelas de matemáticas de Barcelona, Cádiz o Zamora.

Las maniobras se hacían con alguna regularidad y como ejemplo de ellas podemos citar el ejercicio de campaña verificado el 30 de noviembre de 1806 en el cual tomaron parte el Batallón Auxiliar y la Compañía de Artillería, divididos en dos bandos. La tarea versó sobre la defensa de Santa Fé contra un enemigo procedente del norte y tuvo lugar entre el río del Arzobispo y el alto de San Diego sitio, este último en donde se construyeron algunas obras de fortificación. El Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada, número dos del 19 de diciembre de 1806 nos dice que el Virrey Amar, quien en Europa había asistido a varios acedios, entre otros al de Gibraltar, “elogió el acierto en la idea concebida y lo bien desempeñada según las reglas de la táctica militar, manifestándolo así y dando al mismo tiempo expresivas gracias a la oficialidad y tropa por su destreza y acertado método de operaciones accidentales de guerra. No explicó menos complacencia la excelentísima señora virreina, quien se sirvió mostrar su agrado dando a toda la tropa una generosa gratificación.”

La disciplina era buena y, fuera de la sublevación de la guarnición de Cartagena y del regimiento de la Reina en Panamá, no se sucedieron hechos dignos de mención. No obstante las desercciones eran frecuentes y para evitarlas se trasladaban los contingentes de reclutas a regiones distantes para prestar su servicio. Las Reales Ordenes

eran muy severas en lo que respecta al buen trato al personal. Prueba de ello son las siguientes: la del 20 de agosto de 1771 que dice: “no se impondrá a individuo alguno del ejército pena pública ni afrentosa, ni aún privadamente, siendo grave, sin que sea por sentencia del consejo de guerra de oficiales; y la del 25 de enero de 1802: “Es prohibido que el soldado se emplee en el servicio doméstico del oficial”. Y entre las disposiciones penales, esta otra de la ordenanza del 9 de febrero de 1796: “El oficial que diere palo o bofetón a otro, será despedido del servicio y destinado a encierro por toda su vida en un castillo con estrecha reclusión.”

Aparte del ascenso que se concedía siguiendo el orden regular de la escala jerárquica y en el mayor número de casos por antigüedad en el servicio, estimulaban grandemente el amor a la profesión de las armas y robustecían el sentimiento de los deberes militares, los privilegios otorgados por las leyes a los oficiales, extensivos a sus esposas e hijos, si eran casados, y a sus padres, si solteros, tales como la exención de oficios y cargas concejiles y de otras contribuciones, el derecho a los aprovechamientos comunes y a las preeminencias del fuero, que también los cobijaba y que además comprendía a sus sirvientes. La Ley XII del título 5º del libro 7º de la “Novísima Recopilación de Leyes de España” publicada en 1807 ordenaba que los oficiales de milicias durante sus servicios gozaran de igual fuero que los del ejército y por el hecho de serlo, de hidalguía personal. La ley novena del título noveno del libro 6º ordenaba que los oficiales y empleados militares debían ser preferidos para ocupar los empleos de la real hacienda.

Otro factor no menos influyente era las condecoraciones, recompensas y

pensiones que se daban de los 8 años de permanencia en filas en adelante. La Ley 9ª del título 13 del libro II de la "Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias" disponía: "Los virreyes y capitanes generales y las demás personas a cuyo cargo estuviere la guerra nos avisen de los sujetos que fuesen más idóneos para los ministerios y empleos militares y declarándonos su naturaleza, origen, edad, servicios y ocasiones en que los han hecho, y residencia en las Indias, y como se han gobernado en las ocupaciones que han tenido, para que Nós les hagamos merced."

Al posesionarse don Antonio Amar y Borbón de la silla virreinal en 1803 el número y la residencia de los cuerpos de tropa veterana eran como a continuación se indica:

En Santa Fé

Compañía de Caballería, guardia del Virrey, hombres de tropa	34
Compañía de Infantería, guardia del Virrey o Alabarderos	24
Batallón Auxiliar,	553

Cartagena

Regimiento de Infantería Fijo	1381
Compañías de Artillería	232

Popayán

Una Compañía	80
--------------	----

Panamá

Un Batallón Fijo	689
Una Compañía de Artillería	90
Destacamento de Infantería del Darién (Sur)	109
Destacamento de Infantería de Chimán	80
Destacamento de Infantería de Chagres	29

TOTAL	3.301
-------	-------

o sea por armas:

Infantería	2.945	hombres de tropa
Caballería	34	" "
Artillería	322	" "

Como unidad del Real Cuerpo de Artillería, al que también pertenecían las Compañías de Artillería que guarnecían a Cartagena y Panamá y del que era Sub-inspector Comandante el Brigadier Don Domingo Esquiaqui, había organizado una Compañía bajo las órdenes de los oficiales del arma que prestaban servicio en la capital del Virreinato, cerca del Comando Superior, con el propósito de formar personal idóneo en el manejo de los cañones y obuses existentes en Santa Fé. A la compañía le estaba encomendada la custodia del parque de Artillería, donde se hallaba reunido todo el material de guerra consistente en 19 cañones, 6 pedreros de recámara, 26 obuses, municiones y pólvora.

Tocó al Virrey Messía de la Zerda, iniciar la organización de las milicias dispuestas por Reales Ordenes. Aunque se dio clara cuenta de las ventajas que ello traería para el mantenimiento del orden y apoyo de la autoridad, al separarse del mando en 1772, solo dejaba organizadas las del Distrito de Panamá y gran parte del de Cartagena. Fue obstáculo principal para extender la organización a las demás provincias del Virreinato, la suma pobreza de los habitantes, porque el día en que no ganaban jornal no tenían qué comer, y por tanto padecían hambre cuando iban a los lugares señalados para plazas de instrucción de los milicianos que, por otra parte, eran distantes. Con todo, el Virrey aconsejaba a su sucesor que no omitiera diligencia para completar la organización comenzada. Efectivamente, así lo hizo el Señor Guirrior convencido de que las milicias servirían para acrecentar el respeto por la Administración Pública en cada

Provincia donde se establecieran y, también, porque excitarían la afición al ejercicio de las armas y servirían de medio de educación y escuela de obediencia.

Pidió a España y obtuvo que de allí se remitiera un grupo de oficiales, y Suboficiales para la instrucción de los milicianos y aumentó la Guarnición de Cartagena en dos Compañías de Artillería, formadas con milicianos nacidos en la costa y que hubiesen mostrado afición al servicio militar. Los milicianos se clasificaban según el color en blancos, pardos y morenos.

Las milicias habían sido aumentadas por el antecesor del Señor Amar y Borbón don Pedro Mendinueta con los siguientes cuerpos:

el 31 de octubre de 1810 dice que salieron las milicias de pardos y de blancos que había hecho venir el Virrey de Cartagena, a las cinco de la tarde y sin armas, y que el 20 de noviembre de 1809 entró el Coronel Don Juan de Sámano venido de Ríoacha con 30 soldados pardos de Caballería.

El día 20 de julio de 1810 se encontraban en Bogotá las siguientes unidades militares:

Compañía de Infantería de la Guardia del Virrey o Alabarderos.

Compañía de Caballería de la Guardia del Virrey.

Parque de Artillería.

Batallón Auxiliar más 200 hombres de las milicias de Blancos de Carta-

De Infantería

Un Batallón en Valledupar	400 hombres
Un Batallón en Mompós	480 "
Un Batallón en Veraguas	800 "

De Caballería

Un Escuadrón en Valledupar	200 hombres
Tres Compañías en Barranca del Rey y Mahates	300 "
Compañía Urbana en Panamá	50 "

De Artillería

Compañía en Boca Chica	100 hombres
Compañía en Cartagena	100 "

Además preparó en los Llanos un alistamiento de 300 jinetes.

La Guarnición de Santa Fé disminuyó con las tropas enviadas contra Quito, que salieron de la ciudad en los últimos días de octubre de 1809 al mando del Comandante Don José Dupré lo mismo que con el piquete de tropa mandado a los Llanos; en cambio entraron a la ciudad según Caballero 200 hombres de milicias de Pardos el día 17 de noviembre del mismo año y al día siguiente 200 de milicias de Blancos;

gena, que se alojaron en el cuartel del Auxiliar, según Caballero.

Las milicias de Pardos de Cartagena, las cuales según Caballero, entraron el día citado anteriormente a son de caja, hasta el Convento de las Aguas que se les dio por cuartel.

Es importante conocer las Unidades que componían la Guarnición de Santa Fé ya que sin su colaboración activa o pasiva, hubiera tomado otro giro la revolución del 20 de julio.

Compañía de Infantería de la Guardia del Virrey o Alabarderos.

Creada en 1751 por el Virrey Pizarro. Se alojaba en el mismo cuartel de la Compañía de Caballería de la Guardia del Virrey. El historiador Ortega Ricaurte nos dice en "Cosas de Santa Fé de Bogotá": "de oriente a occidente hallaremos primero a la diagonal de la catedral, la casa donde se alojaban dos compañías de Alabarderos" y Guillermo Hernández de Alba en "el 20 de julio de 1810. Versión de un español" (Boletín de Historia y Antigüedades N^o 231 y 232) nos trae el siguiente acápite: "prendieron también a V. S. y a mi inmediato jefe el secretario del Virreinato, Teniente Coronel don José Ramón de Leiva, en el cuartel de la Compañía de Caballería y Alabarderos de la guardia virreinal".

Se componía esta compañía de Alabarderos de un capitán, un sargento, tres cabos y 20 soldados. Su uniforme era casaca azul de cuello parado color de grana, con vueltas coloradas en las mangas; chaleco blanco; calzón azul corto; charnelas a la rodilla; media blanca; zapato embotado con grande hebilla, y sombrero de 3 picos con cucarda colorada, galón y un botón. El pelo iba recogido atrás con un moño que llamaban coleta (papel periódico ilustrado N^o 66). Esta compañía fue extinguida en 1784 y creada nuevamente en 1790.

Compañía de Caballería de la Guardia del Virrey.

Fue creada como la anterior en 1751, con un total de 34 hombres y estaba también destinada a la seguridad y honores del Virrey. Tenía su cuartel, como dijimos anteriormente en la esquina diagonal a la catedral, hoy carrera 7^a con calle 11. Se componía de un ca-

pitán, un sargento, un trompeta, cuatro cabos y 28 soldados. Su uniforme era análogo al de los alabarderos, pero con botas altas, calzón de ante amarillo y espada toledana al hombro. Su comandante, según "Diario desconocido" publicado por el historiador Otero D'Acosta en el número 209 del Boletín de Historia y Antigüedades, era don Manuel Jiménez Llorente.

Compañía de Artillería

No se ha precisado la fecha de su creación. Eduardo Posada en "El 20 de julio" nos dice: "existía un cuerpo de Artillería. Estaba el cuartel de este en la cuadra que es hoy la tercera cuadra de Florián y que entonces se llamaba de la Artillería" la cual en la nomenclatura actual corresponde a la carrera 8^a entre 13 y 14 costado oriental, y el Redactor Americano al dar cuenta del espectáculo marcial verificado el 30 de noviembre de 1806 habla de que "concurrió en su respectivo ramo don Mauricio Alvarez, Capitán Comandante del destacamento del Real Cuerpo de Artillería de esta Capital". Su uniforme era casaca azul, chupa, vuelta y collarín encarnados, con galón de oro ancho en la casaca y en la chupa, galón medio en el collarín y botón de hilo de oro.

Milicias de Blancos y de Pardos de Cartagena.

El uniforme del primero era casaca azul, vuelta, solapa y collarín encarnado, con galón de oro al canto, chupa y calzón de lienzo blanco, y el del segundo, morrión de cuero, casaca blanca con vueltas de paño azul, pantalón blanco y chinelas.

José María Espinosa hablándonos de esta unidad que el llama El Fijo, tal vez erróneamente, porque el Batallón Fijo

de Cartagena era una unidad del ejército regular y de blancos, nos dice que "sus Oficiales se prestaron a enseñar voluntariamente el manejo de las armas. Que concurrían a esta especie de academia varios señores del comercio y muchos jóvenes a quienes los de Cartagena llamaban los paisanos, así como estos llamaban a aquellos los chungos, sin duda por ser casi todos gente de color."

Batallón Auxiliar

Hasta la insurrección de los comuneros no existían en Santa Fé de Bogotá cuerpos de tropas regulares, sino solamente las compañías de guardia de honor del Virrey, pues los regimientos venidos de España se destinaron a guarnecer las plazas marítimas y, por lo tanto, no hubo cuerpos de tropas en el interior del virreinato. Es de todos conocido que la gente armada que el Oidor Osorio llevó de Santa Fé a Puente Real contra los Comuneros, se componía de unos pocos soldados, pertenecientes a la Compañía de Alabarderos de la guardia virreinal, de los guardas de rentas y de individuos voluntarios; por todos unos 80 hombres. En la revolución de los Comuneros se organizaron apresuradamente algunas milicias en las cuales sirvió como abanderado don Antonio Nariño y en algunas épocas anteriores se habían organizado algunas milicias temporales.

La autoridad no contaba con fuerzas suficientes que la respaldara; por eso el Virrey Messía de la Zerda se quejaba de la siguiente manera: "incidentemente queda anotado que la obediencia de los habitantes no tiene otro apoyo en este reino, a excepción de las plazas de armas, que la libre voluntad y arbitrio con que ejecutan lo que se les ordena, pues siempre que falte su beneplácito, no hay fuerza, armas, ni

facultades para que los superiores se hagan respetar y obedecer; por cuya causa es muy arriesgado el mando y sobre manera contingente el buen éxito de las providencias."

El primer cuerpo de tropas veteranas que vino a Santa Fé fue el Regimiento Fijo que ordenó traer de Cartagena el Arzobispo Virrey.

José María Caballero en su diario nos relata así la entrada a Bogotá del Regimiento Fijo de Cartagena en 1781 y del Regimiento de la Corona en 1784: "El día 4 de agosto llegó el Regimiento Fijo de Cartagena al llano de San Victorino, e hicieron allí su campamento. Fue día de octava de San Victorino, día domingo; no quedó cuasi en la ciudad que no bajase al campo para ver la tropa, pero dio la desgracia que llovió un fuerte aguacero, que subía a la gente que era compasión. A cinco la compañía de Corazas montaron a Caballo por la tarde, al tiempo que salieron los señores de la Audiencia y siguieron detrás hasta que entraron a la iglesia, y luego bajaron hasta donde estaba la tropa al són de cajas y trompetas, y después se regresaron gritando: Viva el Rey!; a ocho entraron en formación muy lucida hasta el cuartel que se les tenía preparado, abajo de San Agustín. Desde que vino esta tropa se introdujo el mal vocablo del **Carajo** pues en la ciudad no se pronunciaba tal palabra; y otros varios desórdenes que se introdujeron". "El día 20 de Enero entró el Regimiento de la Corona, y trajeron la música de trompas, clarines que no se había visto ni oído hasta entonces. Con la venida de esta tropa se acabaron de perder las buenas costumbres que eran españolas."

El Batallón de Infantería Auxiliar fue creado como regimiento el 1º de Septiembre de 1784 con 15 compañías, y reducido a Batallón con cinco en 1791. Componíase de plana mayor, una

compañía de granaderos y cuatro de fusileros. La plana mayor estaba compuesta de un comandante, coronel, un sargento mayor, un ayudante mayor, un capellán, un cirujano, un maestro armero, un tambor mayor, un pífano, primero, un pífano segundo, un cabo de gastadores y seis soldados gastadores. La Compañía de Granaderos se componía de un capitán, un segundo teniente, un sub-teniente, un sargento primero, un sargento segundo, un tambor, tres cabos primeros, tres cabos segundos y 47 soldados granaderos. Cada una de las compañías de fusileros se componía de un capitán, un teniente primero, un teniente segundo, un sub-teniente, un sargento primero, tres sargentos segundos, tres tambores, cinco cabos primeros, cinco cabos segundos y 80 soldados. La primera compañía tenía tres cabos más y cuatro soldados menos y la cuarta compañía un soldado más (Real Reglamento de 21 de junio de 1791 que lo organiza. Milicias y Marina tomo 87).

Su uniforme era casaca encarnada, collarín, vuelta y forro blanco con un galoncito de oro al cuello, botón dorado, chupa y calzón blanco. Don Juan de Sámano solicitó el cambio del color de la casaca por azul, por dificultarse la consecución del paño rojo en oficio fechado en 1795 (Milicias y Marina tomo X).

Según la lista de revista correspondiente al 10 de marzo de 1810, el Batallón Auxiliar tenía en esa fecha 749 individuos de tropa, un comandante un sargento mayor, un ayudante, tres capitanes, tres tenientes primeros, cuatro tenientes segundos, y cuatro sub-tenientes. Su cuartel estaba situado en la plaza de San Agustín, exactamente en donde hoy se encuentra el Batallón Guardia Presidencial.

Caballero nos dice que el 30 de mayo de 1810 se reorganizó el Batallón Auxiliar y hubo reconocimiento de Ofi-

ciales y Sargentos. La organización militar a que hemos hecho referencia, era la que se encontraba vigente en el nacimiento de nuestra nacionalidad, el inmortal 20 de julio de de 1810.

Ahora hagamos algunas consideraciones importantes sobre la intervención militar en esta fecha gloriosa.

¿Cuál fue la conducta de los militares ante el acto revolucionario? ¿Cuál fue la conducta de los encargados de mantener las instituciones existentes? Don Miguel Antonio Caro nos dice hablando del 20 de julio de 1810 y comentando el acta de la revolución, que fue un "movimiento generoso y fecundísimo pero constitucional y monárquico, no republicano ni de independencia". Pero republicano o monárquico él encierra un cambio radical en el orden administrativo y político del Nuevo Reino de Granada. Por eso la conducta pasiva o activa de los militares encargados de mantener el orden existente fue decisiva en la consolidación de la Junta Suprema de Gobierno. En la historia de la Revolución de Camacho y Caldas se nos da una idea clara sobre la razón de existencia de las fuerzas españolas: "El americano odió más al gobierno español en su corazón, y solo callaba porque lo hacía callar la bayoneta", es decir que las tropas eran una fuerza con que contaba el gobierno para impedir la revolución de sus colonias y mantener su autoridad, más aún, tan decisiva fue la conducta militar, en los hechos a que nos venimos refiriendo, que en caso de que se hubiera llevado a la realidad la propuesta, que históricamente consta hasta la saciedad, hecha por don Juan de Sámano al Virrey en el sentido de que si este ordenaba la intervención de las tropas para acallar en su raíz el brote libertario, este se hubiera frustrado a no dudar por lo menos en el día 20 de julio de 1810. Dice Morillo en oficio

reservado al Ministro de Guerra fechado en el Cuartel General de Santa Fé el 31 de agosto de 1816: "Desde antes de la revolución que hizo deponer al Virrey Amar, era Sámano conocido por la rigidez de sus costumbres, conocimientos militares y carácter inflexible contra los malos. Aquí es temido, y todos convienen en que si se le hubiera dejado obrar, no hubiera habido revolución."

Veamos ahora lo que nos dice el Diario Político de Caldas y Camacho sobre la conducta eminentemente patriótica de algunos oficiales quienes, con su actuación valerosa y decidida, hicieron triunfar la causa de la patria. La traigo a consideración porque la voz autorizada de tan eminentes civilistas y patriotas como Caldas y Camacho son de insospechable rectitud histórica y por ende irrecusable argumento: "Tembló el Virrey en su palacio, y conoció tarde que las armas, esas armas en que tanto había confiado, eran ya unos instrumentos impotentes y débiles, y que no obrarían sino su ruina. Conoció con todos los magistrados que no es el terror, no los calabozos, las cadenas ni el cadalso el freno de los pueblos. A pesar de esto, nosotros admiraremos siempre la mano invisible que paralizó todos sus movimientos. Cómo unos hombres que habían adoptado sujetar a los pueblos por el terror, que habían aumentado sus fuerzas y hecho preparativos de guerra no dispararon ni una sola pistola? Las armas cayeron de sus manos y pasaron a las del pueblo sin ruido y sin estrago. Este punto es capital y merece detallarse."

"Dos eran los objetos de temor y desconfianza que agitaban al pueblo. El Batallón Auxiliar y el Parque de Artillería. El pueblo de Santa Fé le será eternamente reconocido a los patriotas Don José María Moledo y don Antonio Baraya. El primero ofreció desde

los primeros momentos que el Auxiliar no obraría contra nuestra libertad, y él mismo se entregaba como rehén en manos de un pueblo entusiasmado por su independencia. El no desamparó la plaza ni las casas consistoriales, y el pueblo justo pagó sus servicios nombrándolo vocal en la junta que establecía. El segundo (Baraya) siempre manifestó sin temores su amor al pueblo y a la patria, siempre habló contra nuestros opresores, y nosotros siempre lo mirábamos como un antemural que neutralizaba las opiniones del Batallón. ¡Cuánto le debe la patria! El aquietó el pueblo en los momentos de su furor, él respondió con su cabeza por la quietud del Batallón y que si obraba, obraría por la libertad; él dio órdenes, él dio consejos, él trajo su compañía a la plaza, y él ayudó con todas sus fuerzas a derribar a los opresores. La patria ha recompensado sus servicios, nombrándole vocal de la Suprema Junta, y elevándole al grado de Teniente Coronel del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional".

"El Coronel don Juan de Sámano pasó toda la noche encerrado en el cuarteil con el Batallón sobre las armas. A las cinco de la mañana del 21 prestó su juramento de fidelidad a la Suprema Junta, y quedaron las armas en las manos del nuevo gobierno. Estas fueron las operaciones del Batallón Auxiliar". José Manuel Groot en Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada nos relata así este juramento: "El 21, a las 5 de la mañana, se le intimó a Sámano prestarse juramento de obediencia a la Junta; lo que verificó ante una comisión de la misma junta, que llevaba por presidente al arcediano Don Juan Bautista Pey, hermano del Vicepresidente. El doctor Pey dijo a Sámano luego que prestó juramento: "Señor don Juan, que estas promesas no se cumplan como las de Quito". No

sabía el arcediano lo que esta advertencia le había de costar con el tiempo”.

Continúa el Diario Político: “El Parque de Artillería era lo que más inquietaba al pueblo y sobre lo que mostró más energía. El Cabildo mandó una diputación al Virrey, a fin de que la Artillería estuviese a las órdenes del pueblo; se denegó. Una segunda diputación volvió a pedir lo mismo; se denegó. Otra tercera pidió que el patriota don Josef Ayala (una de las víctimas de 1794), fuese con paisanaje a neutralizar las fuerzas en el parque, se concedió y todas las armas quedaron en las manos del pueblo.”

Veamos ahora como se formaron las primeras milicias origen del Ejército Nacional. En la fecha histórica cuyo sesquicentenario festejamos estaba imperando en la Nueva Granada todo un conjunto de normas legales. Dentro de este ordenamiento el ejército era de tipo colonial obediente a la autoridad virreinal y dejó de serlo en su prístina acepción, en el mismo momento en que el Virrey Amar dejó su condición de tal y en ese fugaz instante se marca para nuestra patria el momento histórico en que por última vez un ejército que no era esencialmente criollo estuvo en nuestro ámbito nacional.

Cronológicamente es incierto, si se va a precisar con la exactitud propia de un segundero, el momento en que las tropas y por ende el ejército mismo que representando la autoridad del rey de España estuvo en nuestra patria, dejó de existir; pero filosófica y constitucionalmente sí se tiene la certeza del legítimo nacimiento del ejército nacional, dado que este ocurrió a la luz de los principios jurídicos y de la realidad misma nunca divorciada de aquellos, en el momento en que sonó el redoble del tambor patriota pregonero del bando en que por consenso unánime del pueblo expresado por sus legítimos

representantes, los miembros de la Junta Suprema, proclamaron la creación y existencia de las milicias nacionales, legítimo origen de nuestro actual ejército y tesis que este estudio sustenta.

Analicemos por un momento el por qué de la decisión de la Suprema Junta de Gobierno de San Fé de crear un brazo fuerte al servicio de ese cerebro.

En hora buena decía el Presidente Lleras en conferencia a las Fuerzas Armadas de la República sobre el por qué de la creación de los ejércitos: “Pero como nadie está exento de que aunque no lo quiera, el extranjero invada su territorio, tome sus cosechas, se lleve las mujeres y haga esclavos a sus hijos, ni menos aún de que el propio vecino no le resulte incómodo y pendenciero; hay que armarse. Claro que si todos se arman, lo mismo los pillos que los santos, habrá una batalla diaria en cada camino, en cada campo, en cada casa. Hay que armar a un grupo de ciudadanos, los mejores, los más ractos, los más justos y dejarles a ellos que establezcan el equilibrio cuando sea menester. Pero hay dificultad en este proceso. No puede un hombre saber todas las leyes, conocer los antecedentes y doctrinas sobre propiedad, sobre relaciones civiles, sobre penas, y al mismo tiempo manejar bien las armas, y estar listo para combatir con un enemigo externo. Los ancianos saben lo que ha pasado, han estudiado las costumbres y son capaces de hacer las leyes, pero no pueden combatir. Va apareciendo ya la necesidad de dividir ese trabajo y de que alguien legisle, es decir, que haga las leyes, alguien que diga cómo se aplican en cada caso, alguien que las haga cumplir, alguien en fin, que ponga la fuerza al servicio de la ley desamparada e inerme.”

Caldas y Camacho nos relatan así este paso trascendental en la vida de la nueva nación “Día 23 de julio de

1810: La Junta Suprema publicó en la mañana de este día un bando solemne en que insertó nueve artículos de la última importancia en aquella crisis política...

“El bando se redujo a mantener en toda su integridad la religión católica y los derechos de Fernando Séptimo; se encargó la fraternidad y el amor para con los españoles europeos. Que el pueblo hiciese sus pedimentos por medio del Síndico Procurador General. Se anunció al pueblo para que se tranquilizase, que las armas estaban depositadas en Diputados de la Junta, en cuyas manos estaban también los almacenes de pólvora; que iba a crear la Suprema Junta un Batallón titulado Voluntarios de Guardia Nacional, cuyo Comandante sería el Teniente Coronel Don Antonio Baraya, y su Sargento Mayor don Joaquín de Ricaurte y Torrijos, haciendo por ahora sus veces el Capitán de Granaderos don José de Ayala.”

“El mismo día 23 el Vocal Don Pedro Groot propuso a la Suprema Junta la creación de cuatro Escuadrones de patriotas, como se había hecho en 1781 con motivo de las ocurrencias del Socorro. Este proyecto se adoptó, y el suceso ha manifestado su importancia. En efecto, nuestra vigorosa Caballería hizo temblar a los adictos al antiguo gobierno, dio confianza y energía al ciudadano que aún gustaba con temores de la libertad que acababa de conquistar y puso en respeto de todos a la Suprema Junta. Los antiguos funcionarios, sus secuaces, el mismo Amar, perdió toda esperanza de reponer la tiranía y la opresión a la vista de nuestros compatriotas de a caballo. La Patria recordará siempre con reconocimiento y con júbilo los servicios que ha recibido de estos formidables y vigorosos ciudadanos, de estos Cincinatos que, arrojando el arado, volaron a empuñar la espada y a salvar a sus oprimidos hermanos.

¡Que firmeza! ¡Qué constancia no ha manifestado la Caballería en estos momentos de turbación y de horror! El orden, el silencio y la obediencia se han dejado admirar en este cuerpo. El desaparecía en los intervalos de serenidad; pero al menor peligro se presentaba en filas bien ordenadas; él ocupaba las plazas, las calles, y todos los puntos más importantes; su voz vigilante se ha oído resonar a toda hora, y no se ha retirado a descansar sino cuando el sol comenzaba a derramar su luz sobre nosotros.”

“El gobierno dio jefes dignos a este Cuerpo respetable: Don Pantaleón Gutiérrez; lleno de probidad y amado de cuantos le han tratado de cerca, fue nombrado Coronel; Don Primo Groot, ardiente, celoso por la salud de su patria, obtuvo el grado de Teniente Coronel; el juicioso y prudente Don Nicolás Rivas, Comandante del Tercer Escuadrón y en fin, el apreciable patriota Don Luis Otero la comandancia del cuarto. La Capital ha visto la actividad y los trabajos de estos hombres beneméritos y nosotros nos contentamos con recomendarlos en nuestro diario.”

“Los escuadrones son cuatro, compuestos cada uno de 150 hombres, y nuestra fuerza de a caballo asciende en la capital a 600 soldados. Si, 600 hombres endurecidos a la inclemencia; 600 hombres nacidos en nuestros campos, acostumbrados a manejar el arado; 600 hombres ejercitados en los más duros trabajos, robustos, sanos, bien alimentados, con unas costumbres inocentes y sencillas, llenos de buena fé y de amor por la libertad, son los que hoy manejan la espada, la lanza y la media luna que los tiranos fabricaron en otro tiempo contra nosotros. A estas preciosas cualidades añadid, ciudadanos, el profundo conocimiento que tienen estos hombres de nuestros campos, de nuestros caminos, de las veredas más

ocultas, de las montañas y de todos los rincones, añadid la destreza y facilidad con que manejan el caballo, y decidme si Abascal podrá arrollar sobre la llanura de Bogotá sobre nuestros Andes a estas legiones de patriotas. Nó, los diez mil zambos limeños de que podría disponer ese tirano morderían el polvo y serían degollados por el brazo robusto de nuestra Caballería.”

La primera organización militar en el país fue la establecida por la comisión de guerra de la Junta Suprema de Gobierno compuesta por los Tenientes Coronales José María Moledo, Antonio Baraya, Francisco Morales y José Sanz de Santamaría como Secretario. Tal comisión creó el Batallón de Voluntarios, de la Guardia Nacional, y el regimiento de Caballería ya mencionados, el Batallón de Patriotas de Defensa y los Guardias de Corps.

El 24 de octubre la Junta se reorganizó reduciendo a cinco sus secciones y formando un poder ejecutivo con un miembro por cada sección; para la de guerra fue designado el Señor Teniente Coronel Moledo quien a poco renunció el cargo; los demás miembros continuaron formando parte de la Junta y de entre ellos fue nombrado para comandar la expedición enviada en auxilio de la Junta de Cali don Antonio Baraya con el grado de Coronel.

Otras disposiciones dictadas por la Junta Suprema en asunto de guerra fueron: la resolución de fecha 9 de noviembre, que ordenaba reparar todas las armas existentes en el Parque de Artillería y en el cuartel del Auxiliar y fabricar 20 cañones pedreros, para lo cual señaló la partida de dinero necesaria, la exhortación a los oficiales de una y otras milicias, recordándoles “el deber a que su honor los llama y la deuda que contrajeron con la patria desde el instante que ella los distinguió sobre los demás, y aceptando el laurel

que ella les ofrecía como el símbolo de su confianza y la prueba de su opinión, a que deben corresponder con un heroísmo capaz de acreditar públicamente que la patria no se ha engañado”, y la obligación impuesta a todos los individuos de 15 a 40 años de todas las clases sociales, de alistarse en los cuerpos del ejército y prestar servicio militar. Este fue el origen de nuestro servicio militar obligatorio.

José María Caballero nos dice textualmente “que el día 26 de julio se fijaron carteles avisando al público de que se iban a levantar cuatro escuadrones de Caballería y que se levantarían dos compañías de artilleros voluntarios”.

Con tales medidas la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada sentó la base para la formación del Ejército Nacional en sus tres armas principales.

Antes de que esta organización militar se llevara a cabo, el entusiasmo patriota había improvisado algunas fuerzas de Infantería y de Caballería que prestaban servicio de patrullas y de guardia, dentro y fuera de la ciudad. La Junta Suprema las distribuyó en seis piquetes de 31 hombres cada uno; llamáronse Patriotas de Defensa y fueron comandadas por don José Sanz de Santamaría, a quien la Junta otorgó el grado de Teniente Coronel.

Vistieron el siguiente uniforme: Casaca y calzón azul, chupa, collarín, solapas, vivo y forro encarnado, cabos blancos; en el sombrero una chapa de plata y a ella grabado un sello, una palma y una granada, y el letrero “Patriota de Defensa”.

El 5 de agosto dice José María Caballero se comenzaron a formar los regimientos de milicia de Infantería y Caballería de la Suprema Junta. Toda la Caballería y la que había sido de guardia de honor de los Virreyes se dejó ver ordenada en la carrera; la ceremonia

fue de lo más solemne y lucida. Esta guardia de Caballería de la cual fue primer Comandante don Francisco N. Serrano Gómez y luego constituyóse en Batallón al mando del Coronel Antonio Morales, se llamó la Guardia de Corps, en la cual el inferior grado era Sub-Teniente y su uniforme chaqueta carmelita con vueltas y collarín de terciopelo verde galoneado de oro, calzón color de caña, morrión con pluma verde y amarilla.

Primero terminó su organización el regimiento de Caballería. El 19 de agosto la gente acudía ansiosa de ofrecer sus servicios a la huerta de Jaime, hoy Plaza de los Mártires, donde se verificaba el alistamiento y ese día quedó constituido el regimiento el cual se componía de una plana mayor con un coronel, un teniente coronel, y un sargento mayor, un ayudante mayor y dos portaestandartes; cuatro escuadrones con tres compañías cada uno, y cada compañía con un capitán, un teniente y dos alféreces. Cada escuadrón tenía su comandante pero del primero y del segundo eran comandantes respectivamente el primero y segundo jefes del regimiento.

José Manuel Groot nos habla así de nuestras primeras unidades de Caballería: "Es preciso hacer un ligero bosquejo del golpe de vista que presentaba el regimiento de Caballería al entrar por las cuadras de San Juan de Dios a la plaza. Figúrese el lector una columna de hombres a caballo de cuatro en fondo, armados de lanzas y medias lunas mohosas; en sillas vaqueras de enorme tamaño, con rejo al arción, pellón de lana, arretranca, pendientes y grandes estriberas de cobre, que llamaban de baúl, a manera de las que usan los turcos (que de ellos las tomarían nuestros padres) y sobre cada una de esas sillas un orejón con gran ruana de lana listada, calzón corto de gamuza, bo-

tas de lana azul, a manera de media sin pie, zamarros de cafuche, pañuelo rabo gallo en la cabeza, cuyas puntas salían sobre la espalda; sombrero de lana con media vara de ala, bajo cuyas sombras se veía una caraza embarbuquejada y requemada. 500 hombres de esta calaña marchando a medio trote calle arriba de San Juan de Dios, metían tal ruido con las estriberas que se topeteaban y rozaban unas con otras que aquello era de ver y oír. Los jefes y oficiales también en sus sillas de pellón, con la ruana atada a la delantera y espada toledana de cinco cuartas y vaina de vaqueta. Jamás se había visto en Santa Fé tanta gente armada de a caballo, y todos creían ver en cada uno de esos fornidos orejones un Hércules capaz de comerse crudos a todos los chapetones juntos".

"Esta caballería formó en la plaza mientras duró la fiesta de iglesia; después echó vivas a la Junta y se retiró hacia su cuartel que estaba en el Ejido que llamaban de la Caballería. Allí quedó una guardia con las armas y los demás se retiraron a sus estancias a contar de su primera campaña".

Don Ignacio Gutiérrez Ponce, en el N° 88 del Papel Periódico Ilustrado, nos relata la forma curiosa y simpática cómo se formó nuestra primera unidad de Caballería: "Ya hemos visto cómo la Junta Suprema de Santa Fé había formado varios cuerpos de tropa con gentes de la sabana y de la ciudad. Los orejones formaban un escuadrón de 400 hombres, a la cabeza de los cuales fue puesto un caballero que nos es ya bien conocido. Quién hubiera pensado, sin embargo, que el nuevo Coronel había de ser aquel sosegado viejo, de tan tranquila existencia, que vivía entregado a sus oraciones, a buscar penas que aliviar y a prodigar amorosos cuidados a su esposa e hijos. Pero la virtud de don Panta-

león Gutiérrez que así se llamaba nuestro repentino militar era del temple de la de Juana de Arco, y de esta suerte, apenas se escuchó el grito de la patria que reclamaba sus servicios, no vaciló en engarzar la camándula en la barandilla de su cama, echarse la bendición y empuñar la espada armado de la cual salió presuroso de su modesto hogar para ser presentado a la tropa el 9 de septiembre de 1810."

"El acto de posesión, según escribe un testigo ocular, estuvo muy solemne porque hubo un concurso numeroso en la Huerta de Jaime. Se dieron, además, a reconocer don Primo Groot, por Tte. Cor., y por Comandantes don Nicolás Rivas y don Luis Otero. También fue reconocido don José Sanz de Santamaría por Comandante del Batallón de Artesanos que se titulaban "Patriotas de Defensa".

"Terminada esta ceremonia, don Pantaleón invitó a toda la oficialidad y a muchos de la Junta Suprema entre ellos al Oidor Jurado, a tomar un refresco en su casa. Alguien que asistió a él dice que fue más comida que refresco, porque había de sal y fue a las doce. Inmediatamente después que salieron los oficiales, entró todo el escuadrón de orejones a dar la enhorabuena a don Pantaleón, y como eran 400, pronto dejaron limpias las mesas."

"Se dice que don Pantaleón quiso obsequiar al pueblo con corridas de toros por la tarde; pero en esos días estaba de luto la ciudad por los inicuos asesinatos que las autoridades españolas habían perpetrado en Quito."

El Batallón de Voluntarios de la guardia nacional quedó constituido el 1º de diciembre de 1810. Sus comandantes, los ya conocidos y su Cuartel en el convento de las Aguas. Constaba de 400 hombres de tropa, distribuidos en una Compañía de Granaderos y cuatro de fusileros, cada una con un capitán, un

teniente y dos subtenientes, una plana mayor compuesta de un coronel, un sargente mayor, un ayudante mayor, un teniente segundo ayudante, abanderado, capellán, cirujano y armero. De la segunda Compañía fue Tte. don Antonio Ricaurte y abanderado del Batallón, Francisco de Paula Santander. El uniforme del Batallón consistía en casaca azul corta forro, solapa, vuelta y cuello carmesí con guarnición de galón, este y las armas de la ciudad en él, y la solapa ojalada; la vuelta igualmente guarnecida; chupa y pantalón blanco, botín negro, gorra negra, cubierta la copa con piel de oso y adornada con cordón y borlas de color las vueltas; un escudo de plata con el nombre del Batallón y pluma encarnada (Diario Político de Santa Fé de Bogotá N° 22 Boletín de Historia y Antigüedades N° 11).

En este glorioso Batallón hicieron sus primeras armas muchos de nuestros próceres como D'Elhuyart, Maza, Ortega, los hermanos Pedro y Atanasio Girardot, los Ricaurtes y Parises.

En cuanto a la Artillería se refiere los carteles del 26 de julio surtieron efecto y "el día 13 de octubre bajó la artillería con la música hasta Jaime y esa noche durmieron en campamento. Al otro día hubo ejercicios de fuego a tarde y en mañana, con la música, en donde se portaron famosamente los reclutas patriotas de artillería".

Hasta aquí los primeros cuerpos de milicias que se organizaron al calor del patriotismo y ante la necesidad de defensa de la libertad recientemente conquistada y aún no cimentada.

También quiso atender la Junta de Gobierno a una de las más imperiosas necesidades de una organización militar como es, la de formar sus cuadros de Oficiales, mediante la creación de una academia de estudios profesionales y el 10 de Diciembre de 1810 dio su

aprobación al plan de Escuela Militar propuesto por el Tte. Cor. Don José Ramón de Leyva. A esta Escuela debieron concurrir los Oficiales de todos los Cuerpos y el aprovechamiento que en ella demostraran era base para su ascenso.

Puede asegurarse que la Junta Suprema tuvo clara conciencia de sus deberes en lo tocante al ramo de guerra y que supo cumplirlos de la mejor manera posible, hasta febrero de 1811 cuando dejó de ejercer sus funciones de representación y autoridad por la instalación del Colegio Constituyente y Electoral de Cundinamarca que eligió Presidente del Estado a **Jorge Tadeo Lozano**.

Otros Batallones se ven surgir en el territorio patrio, el Provincial, el Nacional, el de Milicias de Infantería y muchos de todas las armas que acudieron en defensa de la libertad de las Provincias.

Ya vemos estas milicias, transformadas en ejército, poco instruidas pero fuertes en su amor a la República, en las Campañas del Sur y en los últimos fulgores de nuestra Primera República. Las vemos ya convertidas en reducto de libertad en los Llanos de Casanare, a las órdenes de las prodigiosa capacidad organizadora de Santander y en vanguardia demoledora del Ejército Libertador cubriéndose de gloria en Paya, Gámeza, Tópaga, Vargas y Boyacá, conducidas por el genio inmortal de Bolívar y por la valentía, patriotismo e inteligencia de la figura procerca del Hombre de las Leyes. Forman al lado de los venezolanos en Carabobo y ya van en avalancha sublime con nuestros hermanos del sur convertidas en un gran ejército sellando la libertad de América.

Cumplida ya su misión de independencia, son sostén de nuestras leyes y defensoras incólumes de nuestra nacionalidad durante toda la época de la República dirigidas por Oficiales egresados del Colegio Militar que fundara **Tomás Cipriano de Mosquera** en 1848. Como ejército regular son hoy el guardián insomne de las instituciones patrias, nutriéndose con enseñanzas de patriotismo en esa Escuela Militar que fundaran tres egregios colombianos: **Reyes, Uribe Uribe y Herrera Restrepo**, quienes al crear en la gloriosa fecha del primero de Junio de 1907 la actual Escuela Militar, concretaron en fecunda realidad el precepto consignado en el artículo 166 de nuestra Carta Fundamental, por medio del cual se creó constitucionalmente y al tiempo con las demás instituciones patrias, el ejército dentro de la República de Colombia, que es tal desde la sanción de la vigente Constitución Nacional.

Este ejército, heredero de las virtudes de los viejos guerreros aborígenes, y de las cualidades bélicas de los hispanos presenta un firme conjunto de cualidades de lealtad, valor y decisión para la defensa de la patria y forma el más seguro basamento y sostén de las nobles instituciones y haberes de nuestra nacionalidad.

Para terminar quiero rendir tributo de admiración a las primeras milicias nacionales, fuerte brazo al servicio de los más altos ideales de libertad y de derecho, y cuyo pensamiento inspiró, inspira e inspirará a las Fuerzas Armadas de Colombia, que portan las armas de la República, colocándolas al servicio de las leyes y de los más caros intereses de la patria.